El día Diecinueve (19) de Enero de 2024, se reunieron en la ciudad de Armenia Quindío los suscritos mayores de edad: **JHON FREDY MONTOYA OVALLE,** identificado con cédula de ciudadanía 18.468.227, Profesional Universitario de la Subgerencia Administrativa y Financiera, en su condición de **SUPERVISOR** quien actúa en nombre y representación de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P.,** de una parte y por la otra parte la Empresa INGOPRINT S.A.S Identificada con **Nit 900.709.462-9** Representada Legalmente por la señora OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía **No. 33.816.342** de Calarcá, Quindío, en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

Contrato No.	002 de 2024	
Tipo de contrato:	**SUMINISTRO**	
Contratista:	Nombre:	INGOPRINT S.A.S Representada Legalmente por la señora OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO
	Nit:	**900.709.462-9**
Objeto:	**"SUMINISTRO Y RECARGA DE TINTAS, TÓNER CARTUCHOS CON SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO, REMANO-FACTURACIÓN, CAMBIO DE CILINDROS, RECARGAS DE TÓNER LÁSER, CARTUCHOS, FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS DE DOCUMENTOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN"**	
Sitio de ejecución del contrato:	Departamento del Quindío.	
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000,oo)	
Forma de pago:	Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. (E.S.P.) cancelará al contratista el valor pactado mediante la suscripción de actas parciales por valor de los productos que sean efectivamente suministrados, previa presentación de la cuenta de cobro, factura, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL y la respectiva acta de pago suscrita por el supervisor	

Fecha de inicio del contrato:	19 DE ENERO DE 2024
Tiempo de ejecución del contrato:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.
Fecha de terminación del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Revisión: Pólizas:

Amparo	Póliza No.	Compañía aseguradora	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento	60-45-101006207	Seguros del Estado	3.300.000,00	18/01/2024	30/04/2025
Calidad del Servicio	60-45-101006207	Seguros del Estado	3.300.000,00	18/01/2024	30/04/2025

Nota. El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Realizar de forma correcta y eficiente el mantenimiento, recargas de tóner láser y cartuchos de impresión de las impresoras de la Empresa según la necesidad que presente los equipos, para un óptimo rendimiento.
- Entregar en calidad de préstamo y por el tiempo que dure el contrato la cantidad de toners remano-facturados que la Entidad necesite para el uso de las impresoras que se tengan en operación, así mismo, los equipos necesarios para las fotocopias de documentos.
- Entregar pesados todos los toners para efectos de controlar su uso y rendimiento
- Entregar los accesorios de cómputo sellados cuando sean requeridos.
- Garantizar la entrega de Toners de acuerdo con la referencia presentada en la propuesta y dependiendo si es nuevo o recargado.
- Asumir el costo del desgaste por uso de los toners remano-facturados ya que son de su propiedad.

- Atención Oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P. oportunamente, para la eficiente ejecución del objeto contractual.
- Presentar la documentación requerida para el trámite de la factura, indicando las cantidades de cada producto efectivamente suministrado.
- Certificar si es sujeto de retención en la fuente, de conformidad con lo que establece la Ley.
- Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley.
- Las demás requeridas por Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. (E.S.P.), en especial por el despacho del Gerente y/o Subgerente Administrativo y Financiero, que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de suministros.

Como constancia se firma por las partes en la ciudad de Armenia, Quindío a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2024

Nombre: Jhon Fredy Montoya Ovalle
Cargo: Supervisor

Nombre: Olga Lucía Arbeláez Giraldo.
Cargo: Contratista